PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luis Javier reyes Olaya
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N.A.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3767510
TIPO DE CONTRATO:	Compra Venta
OBJETO:	Contratar la compra de llantas para el parque automotor adscrito al Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
VALOR:	Diez Millones Quinientos Mil Pesos ($ 10.500.000.oo)
CONTRATISTA:	JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO
NIT:	51842641
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Vélez Santander.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/08/2022
FECHA DE INICIO:	08/09/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Quince (15) días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Diez Millones Quinientos Mil Pesos ($ 10.500.000.oo)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Diez Millones Quinientos Mil Pesos ($ 10.500.000.oo)
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No.	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N.A
FORMA DE PAGO:	Abono en cuenta

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios previos, la Invitación Pública, aceptación	El contratista ejecutó el comntrato en los plazos establecidos cumpliendo con la entrega de llantas en cumplimiento de las especificaciones técnicas financieras, económicas,	

de oferta, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	jurídicas y de calidad estipuladas.	
Remplazar los bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos, sin costo adicional para la entidad, sin que implique modificación al plazo de entrega. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos, dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato	No se requirió	N/A
Designar a un funcionario de la empresa para que entregue los bienes adquiridos en el almacén del CGAO conforme lo indique el supervisor del contrato.	El contratista desing{o a un funcionario de la empresar para la entraga de los elementos en el almacén del Centro de Gestión Agroemrpesarial del Orente.	Elementos (llantas) recibidas en el almacén
Demostrar que los bienes vendidos al SENA cumplen como mínimo con la Norma Técnica Colombiana NTC vigente.	Las llantas cumplen con la Norma Técnica	
Sostener el valor de los bienes de acuerdo a lo ofertado, dentro de la ejecución del contrato	El contratista sostuvo el valor de los elementos de acuerdo con su oferta económica	Factura de venta
Proveer las llantas nuevas de óptima calidad, de acuerdo con las especificaciones y fichas técnicas	El contratista entregó llantas nuevas de conformidad con las especificaciones y fichas técnicas	N/A
El contratista deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones legales, así como a las establecidas en el respectivo contrato.	El contrastista cumplió con la totalidad de las obligaciones establecidas dentro del contrato	N/A
Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y	El contrato fue ejecutado en condiciones de	N/A

calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA	eficiencia, oportunidad y calidad.	
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA, a través del Supervisor del Contrato	El contratista acató cada una de las instrucciones ipartidas en el desarrollo del presente contrato.	
Presentar de manera oportuna la factura para el trámite de pago, con los precios ofertados	El Contratista presentó oportunamente al factura de venta para realizar el pago del presente contrato	Factura de venta
Cumplir con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales, como cotizante	El contratista cumplió con las obligaciones con el sistema General de Seguridadsocial.	Certificado de cumplimiento
Presentar al SENA los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARL de los trabajadores a su cargo, al igual que el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, SENA e ICBF), En caso de no estar obligado deberá presentar certificación juramentada de la omisión de dicha obligación	El contratista allegó los recibos de pago de aportes al sistema de seguridad social.	
Presentar la garantía única para aprobación del Centro, dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato y tramitar las modificaciones que le sean solicitadas	El contratista presentó la garantía única	Garantia de cumplimiento N° 480-47-994000045370 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia
Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos	El contratista adelantó los tramites para cumplir los requisitos de ejecución del contrato	Garantia de cumplimiento N° 480-47-994000045370 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia
Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan	No se requirió	N/A

poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No se requirió	N/A
El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos	El contratista asumió toda la responsabilidad de vincular a su personal	N/A
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista permaneció a paz ysalvo con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral	Certificación del Cumpliomiento
Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo	El contratista cumlió con las instrucciones que le fueron impartidas	N/A
Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual	No se requirió	
De conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, el contratista deberá proveer los bienes o servicios objeto del presente contrato con la inclusión de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en mínimo 5% y máximo	No se requirió	N/A

10% siempre que no se ponga en riesgo el adecuado cumplimiento del contrato		
Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados por el SENA y el Gobierno Nacional por la pandemia del Coronavirus COVID-19, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad adoptados por le Gobierno Nacional	Protocolo de bioseguridad
Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	El contratista cumplió con las obligaciones del sistema de seguridad social	Certificación de cumplimiento

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
16/09/2022	**0119**	**10.500.000**	**10.500.000**	**.00**	**100%**	**15**	**100**

OBSERVACIONES

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÀLOGO GASTO	SALDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO POR EJECUTAR
954610 CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	10.500.000 Uso presupuestal: A-02-02-01-003-008-09	10.500.000	0

Elaboró: Luis Javier reyes Olaya, Supervisor del Contrato

.Revisó: Javier Gonzalez Franco, coordinador administrativo y financiero.